



# XXV Certamen Internacional de Poesía María del Villar 2019

La Fundación María del Villar Berruezo convoca el XXV Certamen Internacional de Poesía María del Villar 2019 en honor de la bailarina y escritora María del Villar Berruezo De Mateo (1888-1977), a fin de dar a conocer voces nuevas en la Poesía a través de la edición de la obra ganadora.

Este certamen se rige por las siguientes

## BASES

- 1ª Este certamen tiene como finalidad conocer nuevas voces en la creación poética, facilitando la edición de su obra.
- 2ª El certamen está abierto a la participación de poetas de cualquier nacionalidad –excluidos los autores galardonados en anteriores ediciones–, siempre que los trabajos presentados a concurso estén escritos en castellano y sean obras originales, inéditas y no premiadas en otro concurso literario de cualquier naturaleza o lugar, condiciones que deberán mantener hasta el momento del fallo.
- 3ª Las obras presentadas comprenderán una colección de poemas de tema y versificación libres.
- 4ª La extensión de los trabajos que concursan al Certamen de Poesía María del Villar no será menor de quinientos versos ni excederá los mil.
- 5ª Las obras pueden presentarse en formato papel o en formato electrónico (pdf) y deberán identificarse solamente con su título; carecerán por tanto de detalles que puedan revelar la autoría.
  - Quienes escojan formato papel: deberán enviar tres ejemplares mecanografiados y debidamente agrupados (si es posible, también una versión en formato electrónico pdf), y un sobre cerrado que contenga la plica en su interior.
  - Quienes escojan formato electrónico (pdf): será **imprescindible** que envíen también por **correo postal** la plica, solamente por este medio (no por correo-e).
  - En el sobre de la plica debe figurar siempre el título de la obra presentada.
  - En la plica deberá constar, como mínimo, el título de la obra, nombre y apellidos de la autora o autor, dirección postal y electrónica, teléfonos y manifestación expresa de que la obra presentada es propia, original e inédita. Se puede añadir cualquier dato o información que se considere conveniente.
- 6ª Envíos: deben cumplir las condiciones del punto anterior. **Todas las plicas**, así como las obras en formato papel, se enviarán por correo ordinario, antes del **1 de agosto de 2019**, a la dirección:  
**XXV Certamen Internacional de Poesía María del Villar**  
**Recoletas, 7 - 1º TAFALLA 31300 (Navarra)**
  - Las obras en formato digital (pdf), sin las plicas, se deben enviar por correo electrónico a: **certamenmariadelvillar@gmail.com**  
con el **ASUNTO: XXV Certamen de Poesía + Título que tenga la obra que se presenta**  
Con el objeto de mantener el anonimato, se debería evitar en los envíos la identificación, no escribiendo el nombre en el remite o utilizando una dirección de correo-e genérica.
- 7ª La composición del Jurado se dará a conocer al emitirse el fallo. Este Jurado, que actuará con la máxima libertad y discreción, además de las facultades normales de discernir el ganador y emitir el fallo otorgándolo o declarándolo desierto, tendrá las de interpretar las bases presentes. El fallo del Jurado será inapelable.  
El resultado de sus votaciones se dará a conocer en el Acto Cultural que se celebrará el **miércoles 9 de octubre de 2019** y se difundirá a través de los medios. Se remitirá una copia del Acta del Jurado a todos los participantes.
- 8ª El premio del XXV Certamen de Poesía María del Villar consiste en:
  - Edición y publicación de la obra ganadora, de la que se entregan ciento cincuenta ejemplares.
  - Entrega de una escultura de plata.
  - Participación como miembro del Jurado en la edición siguiente del Certamen.
  - El premio es indivisible y se hará entrega del mismo en el Acto Cultural en que se dará a conocer el ganador del XXVI Certamen de Poesía María del Villar 2020, por lo que la persona premiada queda obligada a acudir al mismo en octubre de 2020.
- 9ª Los trabajos remitidos que no se ajusten a estas bases no participarán en la convocatoria. Las obras recibidas no serán devueltas y se destruirán al día siguiente del fallo.
- 10ª La presentación de obras a este Certamen supone la aceptación de las presentes bases.

Tafalla, 9 de abril de 2019

Organiza

Fundación María del Villar Berruezo  
certamenmariadelvillar@gmail.com  
www.mariadelvillar.com 948755404



Patrocina



Ayuntamiento de  
**Tafalla**  
Tafallako Udala